

ACTA Nro. 014-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, el día miércoles 23 de agosto del año dos mil veinte y tres, a las 09H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria a sesión ordinaria de Concejo Municipal Nro. 014, de fecha 21 de agosto del 2023. Bajo la dirección de la señora Licenciada Amada Norma Grefa Tapuy, Alcaldesa, con la asistencia del Prof. Tarcisio Shiguango, Vicealcalde, las señoras Concejales: Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio y el Mgs. Jonathan Macas concejal. Actúa como secretario el abogado Félix Grefa, Secretario General y de Concejo Municipal.

Participa el Abg. Pedro García Procurador Síndico municipal, Ing. Kevin Chimbo Director de Planificación y de más Directores Departamentales del Gobierno Municipal de Archidona.

Señora Alcaldesa.- Buenos días con todos, agradeciendo por la predisposición brindada por el señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales, señor Procurador Síndico, señor Secretario, señores Directores Departamentales, una vez más gracias por la presencia de cada de ustedes, a esta convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 014, siendo miércoles 23 de agosto del 2023, en la sala de Sesiones de Concejo Municipal y siendo las 09h00, tenga la gentiliza señor Secretario, continuar con el Orden del Día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenos días, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales, señor Procurador Síndico, señores Directores Departamentales. Voy a dar lectura a la convocatoria de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 014. Por así haberlo dispuesto la señora Alcaldesa y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Prof. Tarcisio Shiguango, Vicealcalde, las señoras y señores Concejales Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio, y al Mgs. Jonathan Macas, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL 2023**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 013 del 16 de agosto de 2023.



5. PRIMER DEBATE: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE COTUNDO.
6. Clausura.

Archidona 21 de agosto del 2023. Firma el Abg. Félix Grefa Shiguango, Secretario General y de Concejo. Hasta ahí señora Alcaldesa, la convocatoria.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, tenga la bondad, una vez que se ha leído la convocatoria, proceda con el primer punto del orden del día.

Señor Secretario:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señor Secretario, señora Alcaldesa una vez constatado las firmas de asistencia y receptada de forma nominal, están presentes las y los señores miembros del concejo municipal.

Dra. Rosa Alvarado:	Presente
Abg. Janeth Grefa:	Presente
Mgs. Jonathan Macas:	Presente
Sra. Eulalia Rubio:	Presente
Prof. Tarcisio Shiguango	Presente
Lcda. Amada Grefa:	Presente

Señor Secretario, señora Alcaldesa, se encuentran presentes los 6 miembros del Pleno.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, una vez que se ha constatado se cuenta con el quorum legal y reglamentario; por lo tanto, prosiga con el siguiente punto a tratar señor Secretario.

Señor Secretario, siguiente punto:

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señora Alcaldesa, señoras y señores concejales una vez constatado la asistencia a través de secretaría, se cuenta con el quorum legal y reglamentario, por lo tanto, queda instalada la Sesión Ordinaria bajo la convocatoria Nro. 011, siendo las 10:03, señor Secretario prosiga con el siguiente punto.

Señor Secretario, siguiente punto:

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Secretario, señora Alcaldesa, nuevamente vuelvo a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión

3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 013 del 16 de agosto de 2023.
5. PRIMER DEBATE: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE COTUNDO.
6. Clausura.

Señor Secretario, hasta aquí la lectura señora Alcaldesa, señoras y señores concejales.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, una vez que ha sido leída el orden del día y puesto en consideración del Pleno del Concejo para su aprobación; al no existir observaciones o sugerencias, solicito al señor Secretario proceda a receptor las votaciones correspondientes.

Señor Secretario, gracias señora Alcaldesa, con su venia voy a tomar las votaciones respectivas.

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado

Señor Secretario, señora Alcaldesa, existen seis votos favorables para la aprobación del Orden del Día; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

“APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO MEDIANTE CONVOCATORIA NO. 014, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL 2023”.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, continúe con el siguiente.

Señor Secretario, siguiente punto.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 013 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023.

Señor Secretario, menciona: que para el efecto señora Alcaldesa, se ha remitido el borrador del acta a cada uno de las y los señores concejales, a fin de receptor observaciones o sugerencias en caso de existir, hasta aquí señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, una vez que se les ha hecho llegar el borrador del acta, dejo en consideración del Pleno de Concejo la aprobación del acta y al no existir sugerencias u observaciones a la misma, solicita al señor Secretario se recepte la votación respectiva.

Señor Secretario, con su permiso señora Alcaldesa, voy a proceder a receptor las votaciones respectivas:

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado



Mgs. Jonathan Macas: Aprobado
Sra. Eulalia Rubio: Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango: Aprobado
Lcda. Amada Grefa: Aprobado.

Señor Secretario.- Señora Alcaldesa, existen seis votos afirmativos para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 013 del 16 de agosto del 2023; y el Concejo Municipal resuelve:

“APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESION ORDINARIA No. 013 DEL CONCEJO MUNICIPAL, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2023.”

Señora Alcaldesa, continúe señor Secretario con el orden del día.

QUINTO.- PRIMER DEBATE: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE COTUNDO.

Señor Secretario, en este punto señora Alcaldesa, debo indicarles que para el tratamiento de este punto del orden de día se les entregado los documentos y el proyecto de ordenanza a cada uno de los señores y señoras concejales, es menester recibir la exposición del Director de Planificación y Procurador Síndico Municipal.

Señora Alcaldesa, manifiesta que, considerando que el límite de las comunidades de El Reten y Kinti Urku eran de Archidona y ahora van a pertenecer a la parroquia de Cotundo, sería importante también dar el apoyo y como aquí habíamos quedado en la sesión anterior, vamos a proceder con la explicación y con el apoyo de ustedes, para esto señoras y señores concejales voy a solicitar al Ing. Kevin Chimbo Director de Planificación para que exponga los detalles técnicos.

Ing. Kevin Chimbo Director de Planificación del GADMA, expone: Que el proyecto de Ordenanza trata sobre los límites parroquiales entre Archidona y Cotundo. Las comunidades de Kinti Urku y El Reten solicitaron a los GAD Parroquial de Cotundo y GAD Municipal de Archidona su interés de pertenecer a la Parroquia de Cotundo. Las resoluciones de ambos GAD están en proceso y se basan en información de límites geográficos y puntos de localización. CONALI aprobó el proceso y remitió un modelo de ordenanza, para la aprobación definitiva. Además, señala que la información adjunto al proceso de demarcación de linderos cumple con requerimientos técnicos y jurídicos; y se encuentran debidamente socializadas a las comunidades requirentes, por lo que solicita se apruebe el Proyecto de Ordenanza en Primer Instancia para los trámites legales pertinentes.

Abg. Pedro García Procurador Síndico Municipal, solicita la palabra y expone: Que existe la importancia de seguir los procedimientos legales para la delimitación territorial mediante la aprobación del presente Proyecto de ordenanza en el Concejo Municipal, haciendo énfasis que se basa en informes de factibilidad y una descripción técnica de los límites territoriales, revisados y aprobadas por el CONALI y la Subsecretaría de Articulación Intergubernamental. Consecuentemente solicita que dicho proyecto de ordenanza sea aprobado en primer debate, para posteriormente sea remitida a la Comisión Permanente de Planificación, para receptor sugerencias y correcciones a la parte de exposición de motivos y los considerandos, por cuanto la parte técnica y descriptiva de los limites ya estas aprobadas por el CONALI y los técnicos de la

Dirección de Planificación del Municipio, para antes del segundo debate. Destacando que una vez que sea aprobada en Segundo Debate y Sancionada por el Ejecutivo del GADMA, es necesario que previo a ser publicado en el Registro Oficial, el presente proyecto de ordenanza requiere la revisión final del CONALI, con estos considerandos y en vista que se socializó tanto a las comunidades requirentes y como también en reuniones técnicas de trabajo realizado por la Dirección de Planificación del GADMA con los señores y señoras concejales, solicita que sea aprobada en primer instancia el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Parroquia de Cotundo.

Señora Alcaldesa, mencionada que una vez socializado por parte del Director de Planificación, así como también del Procurador Síndico Municipal, pone en conocimiento del Pleno del Concejo para su aprobación en primera instancia o su vez también recibir observaciones a fin de que sea remitido a la Comisión Permanente de Planificación, tomando en cuenta que ya ha sido socializada en algunas reuniones de trabajo.

Abg. Janeth Grefa concejal, solicita la palabra y expone: Luego de haber escuchado sobre la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Parroquia de Cotundo, que aquí muy amablemente el Director de Planificación nos ha manifestado y como es de conocimiento de todos nosotros, que hemos venido tratando en sesiones anteriores hoy mociono que este proyecto o esta ordenanza sustitutiva sea aprobada en primer debate y se pase a la Comisión de Planificación para seguir el procedimiento correspondiente.

Señora Alcaldesa, agradece a la señora concejal Abg. Janeth Grefa por presentar la moción de aprobar en primer debate, por lo tanto, pone en consideración del Pleno de Concejo en caso de existir apoyo a la moción.

Prof. Tarcisio Shiguango Vicealcalde, solicita la palabra y expone: En consideración a la exposición presentada por la abogada Janeth Grefa concejal de Archidona, apoya la moción.

Señora Alcaldesa, agradece el apoyo a la moción realizada por parte del señor Vicealcalde, en tal razón, solicita al señor Secretario se recepte las votaciones correspondientes.

Señor Secretario, con su venia voy a proceder a receptar las votaciones correspondientes.

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado.
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado.
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado.
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado.
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado.
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado.

Señor Secretario, señora Alcaldesa, una vez receptada la votación, existen seis votos afirmativos a favor de la moción presentada por la concejal Abg. Janeth Grefa; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

1.- APROBAR EN PRIMER INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE COTUNDO.

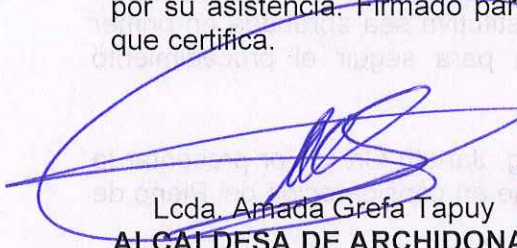
2.- REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR INFORME FINAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE COTUNDO, PARA SU SEGUNDO DEBATE Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EN EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Señora Alcaldesa, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, informa que una vez que se ha evacuado todos los puntos a tratarse en esta sesión ordinaria, el siguiente punto es la clausura.

SEXTO.- CLAUSURA

Señora Alcaldesa, agradezco a cada uno de ustedes por la participación y el apoyo en esta sesión en beneficio de nuestro cantón Archidona, esto demuestra la unidad que mantenemos, una vez que se ha concluido con todos los puntos a tratar, siendo las 10h34, queda clausurada la Sesión Ordinaria, bajo la convocatoria Nro. 014. Gracias por su asistencia. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que certifica.


Lcda. Amada Grefa Tapuy
ALCALDESA DE ARCHIDONA




Abg. Félix Grefa Shiguango
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICO.

Que, el día miércoles 23 de agosto del 2023, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 014 del Concejo Municipal de Archidona, habiendo tratado todos los puntos del orden del día previstos para la misma. **CERTIFICO.-** A los 23 días del mes de agosto de 2023.


Abg. Félix Grefa
SECRETARIO GENERAL

